

## La actualidad

### EL PARO OBRERO Y LAS PROPAGANDAS POLITICAS

Viajes de ministros, discursos, promesas, propagandas políticas... ¿Qué queda de todo esto en la vida de los pueblos granadinos? Están resueltos los problemas sociales? ¿Tienen ya trabajo los obreros en paro forzoso? ¿Se han intensificado las fuentes de riqueza? ¿Se mantienen los jornales en el límite justo?

Ahora mismo se anuncia un gran acto político en un pueblo cercano. Se quiere levantar una tribuna resonante para que llegue a los más ocultos rincones la voz de la campaña electoral emprendida. Y se hablará nuevamente del paro obrero para proclamar una vez más su importancia y su urgencia en los momentos actuales. El paro—han dicho múltiples ocasiones estos mismos propagandistas—es lo primero que hay que resolver en España. Y lo dicen quienes comparten desde Noviembre de 1934 la responsabilidad de gobernar al país.

No se ha tomado ninguna resolución decisiva para remediar el paro obrero. Discursos, propagandas, promesas... Nada más. A lo sumo se hacen algunas concesiones, de tal modo condicionadas que su aceptación resulta extraordinariamente difícil. Esto es lo que ocurre con la construcción de una Casa de Correos en Granada, proyecto supeditado a la cesión de un solar por el Ayuntamiento. Como el Ayuntamiento no dispone de solares céntricos en las condiciones exigidas, ni tiene dinero para comprarlo la Casa de Correos no pasa de ser una buena promesa del Estado.

Mientras se discute, como tema político, sobre el problema del paro, la crisis obrera llega a extremos de enorme gravedad. Madrid no envía soluciones eficaces. Todo queda en palabras. Y las Corporaciones locales, faltas de recursos y de buena voluntad, se cruzan de brazos como si la cosa no tuviera importancia. Da la iniciativa particular no hablemos. Completamente nula. Las clases acaudaladas ignoran por lo visto que el paro y el hambre son los peores enemigos de la paz pública.

La propaganda política han llegado ya a los pueblos granadinos. Viajes de personalidades, discursos, promesas... Lo que no ha llegado todavía es el remedio a los hondos males que padecen las gentes agobiadas por la miseria. Lo que no se ha conseguido es que trabajen los obreros en paro a pesar de los ofrecimientos sembrados a voleo por esas tierras. El Estado regatea el dinero para obras públicas. Los Municipios se arrastran económicamente agotados. Los patronos reducen la esfera de sus actividades. Y el remedio no llega por ningún lado.

¿Era este espectáculo tristísimo lo que se ofrecía en la última campaña electoral? ¿Eran estas las venturas que se brindaban a los pueblos? Ahí están las realidades a la vista de todos. La situación es hoy más angustiosa que nunca. Ni se remedia el paro ni se vislumbra una solución próxima. El problema sólo sirve para inspirar nuevas propagandas políticas con vistas a las futuras elecciones. Pero es de suponer que los pueblos habrán aprendido mucho en la adversidad.

El problema del paro lo primero. Así lo proclamamos rotundamente desde hace tiempo quienes han tenido y tienen en sus manos las soluciones posibles. Pero no es lo primero, sino lo último, a juzgar por la falta—ya estas alturas—de un plan de conjunto con eficacia bastante para salvar la situación.

Y así no se puede continuar. Vengan soluciones a la grave y persistente crisis obrera.

### Cartas credenciales

Madrid 14.—El próximo martes, día 19, a las doce de la mañana, tendrá lugar la presentación de Cartas credenciales al presidente de la República, por el nuevo embajador del Brasil don Alcediades Pecanha.

### Consejo de ministros en Palacio

### El ministro de Agricultura dice que seguirán abiertas varias fábricas azucareras, entre ellas la de Almuñécar, si está en condiciones de funcionar

Se autoriza la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reformando la de Arrendamientos, aún no promulgada. - El Gobierno dedicó gran parte de la reunión a la reforma constitucional

Madrid 14.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio Nacional, reuniéndose en Consejo, y más tarde en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A las doce menos veinte abandonó la reunión el ministro de Hacienda y a las dos menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

Al salir el ministro de Industria y Comercio manifestó a los informadores que por falta de tiempo tampoco hoy había podido dar cuenta de su proyecto de comunicaciones marítimas entre España y las Repúblicas sudamericanas. Lo llevará en la cartera, ya terminado, y probablemente informará sobre él en el Consejo que se celebrará mañana.

El jefe del Gobierno se remitió a lo que manifestara el señor Jalón, diciendo:

—Ahí tienen ustedes al relator que les dará cuenta del programa que hemos desarrollado en el Consejo. Yo, nada tengo que añadir a ello.

El señor Jalón dió la siguiente referencia:

—En el Consejo, el jefe del Gobierno ha informado sobre diversos asuntos de su departamento de la Presidencia. De estos asuntos he de destacar el anuncio que nos ha hecho de que al próximo Consejo llevará a la aprobación de los ministros un proyecto de decreto regulando el régimen transitorio de Cataluña, de acuerdo con la ley de 2 de Enero último.

También nos ha dado a conocer la petición formulada por unos fabricantes de Eibar, que solicitan ayuda económica para organizar una carrera ciclista, cuyo recorrido será Eibar-Madrid.

Agregó que, asimismo, por iniciativa del señor Lerroux, se habían ocupado

### DETENCIÓN DE VARIOS LA SEMANA SANTA EN ATRACADORES ANTEQUERA

Cuenca 14.—Desde hace algún tiempo, por algunos pueblos de esta provincia, pertenecientes al partido judicial de Tarazona, se venían dando repetidos casos de asaltos a mano armada, sin que los atracadores dejaran rastro de sus personas.

Recomendado el servicio al sargento de la Guardia civil don José Almodóvar, comandante del puesto de Pozo Rubio de Santiago, éste, con el cabo Matías Navarro, ha conseguido detener a toda una banda de atracadores en el pueblo de Villa de Don Fadrique, según informa el Gobierno civil.

Los detenidos son Agustín Torres, Nicolás González, Baldomero España, Luciano Rubio, Julio Díaz Maroto, Alfonso Guerrero, Basilio Díaz, Juan Cebeallos, José Díaz y Luis Zaballón, que se han declarado autores de los atracos a mano armada y asaltos en los pueblos de Alcazar del Rey, El Hito, Torrubia del Campo, Los Hinojosos y Montanella de esta provincia, y de algunos otros pueblos de la de Toledo.

La Guardia civil se incautó de armas de distintas clases, uniformes y todo un pertrecho de instrumental para la realización de atracos. Espera igualmente poder recuperar el dinero robado.

Las fuerzas de la Guardia civil que han contribuido a tan meritorio servicio están siendo objeto de grandes elogios por haber devuelto la tranquilidad a esta comarca, que estaba verdaderamente castigada por los bandidos.

### DE SOCIEDAD

Ayer celebró su onomástica la bellísima señorita Matildita Jiménez Molina, siendo muy felicitada.

En la tarde, los señores de Jiménez Molina organizaron a sus distinguidos visitantes con una agradable y festiva recepción, prolongándose ésta hasta bien entrada la noche.

Entre las numerosas jóvenes cuya belleza constituyó el más poderoso atractivo de tan simpática reunión, figuraban las encantadoras señoritas Angélica Dalmasas Megías, Carmen Blasco Casanave, Encarnita Llamas Oribe, Paquita y Carmen Vidal Ochando, Paquita Donaire Santos, Conchita Bedmar Pizaro y Emilia Vico García de las Cegas.

La selecta concurrencia salió encantada de las atenciones recibidas.

—Por don Miguel... y doña Dolores García Rodas, y p... y distinguida señorita Araceli Salmerón Requena.

Se han cruzado valiosos regalos entre los novios, y el enlace matrimonial quedó concertado para una fecha próxima

### INCENDIAN UN ALMACEN-DEPOSITO INTENSA NEVADA EN PUIGCERDA

Isla Cristina 14.—Se reciben noticias de Rota (Cádiz), que dan cuenta de haber sido intencionalmente incendiado el almacén-deposito de enseres de la Almadraza para la pesca de atunes que calaban en aquellas aguas.

El almacén pertenece al Consorcio Nacional Almadrabero.

Las pérdidas son cuantiosas y con el siniestro se perjudica a innumerables familias, que vivían de dicha pesca y que ahora quedan en la más completa miseria.

El suceso se condena con indignación.

### Detención de una española alemana Falangistas detenidos

San Fernando 14.—La Policía detuvo a Margarita Stein, conocida espía alemana, que desplegaba sospechosas actividades alrededor de los centros oficiales, y que, recientemente, se había fugado de la cárcel del Puerto de Santa María.

Gerona 14.—Llegan noticias de Puigcerdá dando cuenta de haber caído una extraordinaria nevada en aquella comarca.

Las comunicaciones telegráficas han quedado interrumpidas y el tráfico ferroviario interrumpido, por lo que no llegaron retines de aquella población.

La nieve alcanza un espesor de sesenta centímetros de altura.

El tránsito por carretera está también interrumpido por la gran cantidad de nieve acumulada en el collado de Tossa.

Lea nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

Daimiel 14.—Comunican de Villarrubia de los Ojos que la Guardia civil ha detenido a doce individuos pertenecientes a Falange Española, por preparar pasquines y repartir hojas clandestinas.

### Consejo de ministros en Palacio

### El ministro de Agricultura dice que seguirán abiertas varias fábricas azucareras, entre ellas la de Almuñécar, si está en condiciones de funcionar

Se autoriza la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reformando la de Arrendamientos, aún no promulgada. - El Gobierno dedicó gran parte de la reunión a la reforma constitucional

de los daños causados por las inundaciones en la provincia de León, principalmente en los pueblos de Astorga, La Bañeza y en la zona conocida por los pueblos de Babia.

Este—añadió—será un asunto que hemos de tratar con más extensión, una vez que tengamos conocimiento previo de los daños producidos y de qué obras públicas y de colonización pueden ser efectuadas en aquella comarca.

Se ha nombrado una ponencia formada por los ministros de la Gobernación, Trabajo y Obras públicas, para que traiga al Consejo, además del remedio posible por medio de trabajos de obras públicas, aquellas medidas conducentes a redimir las Hurdes leonesas, no con medidas aisladas, sino con un procedimiento concreto, de conjunto.

El ministro de Trabajo ha traído la propuesta de concesión de la gran cruz de Beneficencia para el señor Lerroux y para su señora doña Teresa López. A don Alejandro, por el efecto benéfico producido en la opinión con su arreglo del 6 de Octubre pasado, y a su señora por el trabajo que de antiguo realiza para mantener el Instituto para diabéticos pobres, del que es dirigente el doctor Carrasco Cadamias.

El ministro de Agricultura ha dado cuenta de la marcha favorable que sigue el mercado del trigo y de la resolución del conflicto que planteaba el aumento de cierre de algunas fábricas azucareras, que eran el único instrumento de transformación de las zonas de cultivo remolachero. Ha logrado el ministro que continúen abiertas las fábricas de Menager, Puebla de Híjar y también, si está ésta en condiciones de funcionar, la de Almuñécar.

Se ha aprobado la autorización para leer en las Cortes el proyecto de ley reformando la de Arrendamientos, cuyo proyecto se leerá cuando dicha ley haya sido promulgada, es decir, que será simultánea la publicación en la «Gaceta» de la ley de Arrendamientos y del proyecto que la reforma.

La parte más amplia del Consejo la hemos dedicado al cambio de impresiones sobre la reforma constitucional, sin que cristalizasen en acuerdos que yo pueda comunicar a ustedes.

También nos hemos ocupado de buscar remedio a la situación de otros asuntos que ya hemos tratado en Consejos anteriores.

El Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado ha sido muy breve y sin importancia. Se ha reducido a dar cuenta el señor Lerroux de la marcha de los debates parlamentarios, de que la ley Electoral había pasado ya a la comisión de Presidencia, de como ya la discusión de la ley Municipal y de otras pequeñas cosas.

El ministro de Comunicaciones terminó su conversación con los periodistas anunciando que mañana se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

Seguidamente facilitó la siguiente

### Los agentes comerciales dan una fiesta en honor de la mujer granadina

La Comisión de agentes comerciales organizadora de los bailes celebrados recientemente en un céntrico local, se cree en el deber de hacer públicas las causas que les han impulsado a la elección, en uno de sus festivales, de la «Señorita Comercio» y su corte de honor, así como a la «Señorita Cataluña», representante en Granada, y con dicho objeto manifiesta lo ha motivado un espontáneo propósito de aprovechar aquellos momentos para unir la íntima satisfacción de su éxito con el reconocimiento de una expresión de gratitud.

El concurso que nos ha prestado la mujer ha constituido todo el esplendor de nuestra fiesta carnavalesca. Y como así había que reconocer, así también resultamos obligados. El homenaje era, pues, inevitable; el tributo restaba ya, para los agentes comerciales, una forma de deuda.

Obligado y decidido el agasajo, la Comisión organizadora hubiera querido llevar este sentimiento de gratitud, por igual, a todas las mujeres allí reunidas. Pero, hasta ahora, el sentido de la equidad en la exaltación de la belleza femenina está todavía por ser un descubrimiento. Todas las ideas y motivos de homenaje a la mujer han pasado de la elección de una «miss». Y he aquí el remedio que se nos brindaba para resolver aquel problema de agradecimiento. Sin previo aviso, por sorpresa fue elegida una «miss», o mejor dicho, a la «Señorita Comercio», siendo ella hoy para nosotros motivo de orgullo.

—Porque se ha elegido a una «Señorita Cataluña», representante en Granada—hay quien pregunta—. Se ha elegido porque tiene un industrial tan en relación con las actividades en que se desenvuelven los agentes comerciales, y habiendo tenido en los festivales pasados organizados una brillante representación femenina, hemos estimado como deber ineludible rendir también tributo de admiración a sus bellezas, patentizando en la «Señorita Cataluña», representante en Granada, Carmen Grau, el alto concepto que merecen, y que somos los primeros en reconocer.

Ahora, no ya la Comisión organizadora, sino los agentes comerciales quieren personificar en Pepita Aragón («Señorita Comercio») y en su corte de honor este tributo merecido, y para realzarlo con los matices adecuados, hacen público su propósito de organizar una fiesta en honor de la mujer granadina, digna por todos conceptos de las mayores alabanzas. Este festival deseamos tenga lugar en el próximo mes de Abril.

Por la Comisión, J. Martín Guerrero.

### NOTA OFICIOSA

Guerra.—Proyecto de ley creando un tercer batallón para los regimientos de Infantería números 3 y 36

Marina.—Expediente proponiendo la libertad condicional del recluso en la prisión del Arsenal de El Ferrol, J. de Fernández Iglesias.

Comunicaciones.—Decreto modificando el artículo 24 del reglamento de

### Acostúmbese a apuntalar en la sección por palabras de...

rio. La más eficaz y económica;

### Información municipal

### La comisión de Abastos propone reponer a unos inspectores destituidos y la de Instrucción pública acuerda suprimir las cantinas escolares

En la sesión de mañana se discutirán dos importantes proyectos sobre las aguas potables

### LA SESIÓN DE MAÑANA. CONCURSO PARA LAS PLAZAS DE ARQUITECTO E INGENIERO MUNICIPALES

Entre los asuntos que se han fijado en el orden del día que se discutirá en la sesión de mañana sábado, figuran éstos: uno sobre la dimisión del señor Vázquez y Vázquez; otro proponiendo la apertura de un concurso para cubrir una plaza de arquitecto y otra de ingeniero; otros varios de la comisión de Gobernación, ya publicados; otro presentando la matrícula confeccionada de inquilinos correspondiente al actual ejercicio; otro proponiendo poner término a la suspensión en que se encuentran cinco inspectores de Abastos, y finalmente otro de la comisión de Fomento, proponiendo la aprobación del proyecto de reforma de la canalización entre las captaciones de las aguas potables y Pinos Genil, importante en 5.640.715,20 pesetas y la construcción de una central eléctrica, que importa 3.434.619,64 pesetas.

### UN IMPRESO ESTADISTICO

De la Dirección de Seguridad se ha recibido

### En el Gobierno civil

### El gobernador facilita noticias de unas detenciones que se reputan importantes

Un robo en la Administración de Correos de Ilora y detención de sus autores. Las inundaciones en La Mamola

El gobernador civil facilitó anoche unas notas de la Comisaría de Vigilancia, que por apremios de espacio tenemos que reducir.

En una de ellas anuncia que por agentes de la brigada social fué detenido el día 13 Valentin Pinto Tomás, titulado agente de Seguros, de 35 años, natural de Valencia, y que se había hecho sospechoso por sus actividades en la propaganda de ideas extremistas, tanto en Granada como en Loja y Motril.

Pasará a prisión con arreglo a la ley de Orden público.

Otra nota se refiere a la detención de un individuo que dijo llamarse Alberto Martínez Campos, natural de Méjico, efectuado el 27 del pasado Febrero.

Durante los días de la quincena, la Policía logró aclarar que dicho sujeto ya había estado detenido en otras poblaciones por falsedad, y estaba usando distintos nombres, entre ellos los de Luis Rios Soler, Antonio Rios, Arturo Solís Campo, Antonio Solís Rios y Ricardo Olmo Font.

El detenido ha declarado a la Policía que es mexicano y que desde hace quince años vive de la esquila.

Se deduce aquí a poner anuncios ofreciendo colocaciones, pero exija una considerable fianza en metálico.

El detenido ha sido puesto a disposición de los tribunales.

### DICE EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA

La fusión de los Institutos "Suárez" y "Ganivet"

Madrid 14.—El subsecretario de Instrucción pública ha manifestado que la fusión de los institutos de Segunda enseñanza de Granada no afecta a disminución de locales, supresión de centros docentes, ni discontinuación de centros docentes, sino que se trata únicamente de la unificación de la dirección de ambos centros.

### Ayer se registró en Granada un terremoto

Ayer, minutos después de las cinco de la tarde, se produjo una sacudida sísmica, que duró por espacio de unos cinco segundos.

Entre las muchas personas que advirtieron el fenómeno se produjo la alarma natural.

### EL GENERAL GODED, A BARCELONA

Madrid 14.—El general Goded, nombrado recientemente general de la división de Baleares, marchó esta noche a Barcelona para tomar posesión de su mando.

### PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO. TELEFONO, 2-6-41

do un impreso en el Negociado de Estadística para que en él se den datos relativos a los servicios de aguas, gas, electricidad, pan y transporte por carretera en Granada, así como del personal de todas las categorías de los mismos y de los medios posibles para sustituirlos en caso necesario.

Este impreso es una mera formalidad estadística que se lleva en la Dirección general de Seguridad.

### LA RECAUDACION EN ARBITRIOS

La recaudación en Arbitrios durante el día 13, importó 6.663,25 pesetas.

### EL SANATORIO DE LA ALGUARA CEDIDO AL AYUNTAMIENTO

El Patronato administrativo del Sanatorio de la Alguara, obligado por motivos económicos, ha cedido al Ayuntamiento aquel establecimiento benéfico. Ayer la comisión de Beneficencia se ocupó de este ofrecimiento y acordó agradecerlo, y renunciar a él por las mismas razones de economía.

### En el Gobierno civil

### El gobernador facilita noticias de unas detenciones que se reputan importantes

Un robo en la Administración de Correos de Ilora y detención de sus autores. Las inundaciones en La Mamola

El gobernador civil facilitó anoche unas notas de la Comisaría de Vigilancia, que por apremios de espacio tenemos que reducir.

En una de ellas anuncia que por agentes de la brigada social fué detenido el día 13 Valentin Pinto Tomás, titulado agente de Seguros, de 35 años, natural de Valencia, y que se había hecho sospechoso por sus actividades en la propaganda de ideas extremistas, tanto en Granada como en Loja y Motril.

Pasará a prisión con arreglo a la ley de Orden público.

Otra nota se refiere a la detención de un individuo que dijo llamarse Alberto Martínez Campos, natural de Méjico, efectuado el 27 del pasado Febrero.

Durante los días de la quincena, la Policía logró aclarar que dicho sujeto ya había estado detenido en otras poblaciones por falsedad, y estaba usando distintos nombres, entre ellos los de Luis Rios Soler, Antonio Rios, Arturo Solís Campo, Antonio Solís Rios y Ricardo Olmo Font.

El detenido ha declarado a la Policía que es mexicano y que desde hace quince años vive de la esquila.

Se deduce aquí a poner anuncios ofreciendo colocaciones, pero exija una considerable fianza en metálico.

El detenido ha sido puesto a disposición de los tribunales.

### DICE EL DIRECTOR DE MONTES

La repoblación forestal en Granada

Madrid 14.—El director general de Montes ha manifestado a los diputados señores Moretilla, Ruiz Alonso y Moreno Dávila, que se ha aprobado un crédito para los estudios preliminares a la formación del proyecto de repoblación forestal y corrección del monte Lajosa (Granada) y se halla en tramitación y próximo a utilizarse un presupuesto complementario para dicho estudio.

Respecto a la repoblación forestal del monte de Los Barbules, que afectaría a quinientas hectáreas, el director de Montes ha manifestado que para dar efecto administrativo a la cuestión precisa antes que se solicite oficialmente por el Ayuntamiento del ministro de Agricultura, en la seguridad de que habrá de atenderse con todo empeño y eficacia.

### Náufragos extenuados

El Ferrol 14.—Se sabe que ha entrado en la ría de Muros una lancha que regresaba de pescar, quedando sus tripulantes a merced de las olas.

Otra lancha acudió en auxilio de los naufragos y pudo salvarlos, recogiendo a los marineros Manuel Luis y Arturo Blanco, extenuados.

En votación de "quórum" quedaron aprobadas definitivamente las leyes de Arrendamientos rústicos y aumento del precio de los periódicos

Después siguió discutiéndose el proyecto de bases de ley Municipal

Madrid 14.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Los señores, muy desanimados. Las tribunas, más animadas que en días anteriores.

En el banco azul, el ministro de Estado. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarías, da lectura a un proyecto de ley y después toma asiento en el banco azul.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra, y bajo su exclusiva responsabilidad pide a la Presidencia que explique por qué se ha aplazado el debate sobre el acta acusatoria formulada con motivo del sumario instruido por el alijo de armas. La Presidencia—añade—dice que no se quería que terminara la semana dejando pendiente el debate.

La Presidencia contesta diciendo que asume íntegramente la responsabilidad por el aplazamiento de aquel debate.

Rectifica el señor Pérez Madrigal y dice que lo que quiere es que la opinión pública sepa que el aplazamiento del debate no lo ha motivado una razón política. No se puede decir que convenía desarrollar el debate con continuidad en la semana próxima, porque ahora no se hubiera podido entrar en la cuestión de fondo y habrían bastado las sesiones que quedan de esta semana para tratar de la toma en consideración del acta acusatoria.

La Presidencia contesta nuevamente diciendo que es facultad privativa suya determinar el orden de los debates. Lo único que puede hacer es que consten en acta las palabras del señor Pérez Madrigal.

Se entra en el orden del día y se pone a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre tributación de alcoholes.

El ministro de Hacienda interviene brevemente.

Dice que el presidente le había advertido de que hoy se iba a aceptar como base de discusión el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto por él presentado. Esta mañana ha informado ante la comisión de Hacienda. El cree haber convencido a la mayoría de la Comisión, pero ignora cuál habrá sido el resultado. El no tiene más que decir ante la Cámara que, aparte su obligación de defender al Tesoro, desea que sea aprobada una ley que armonice todos los intereses que se mueven alrededor de esta cuestión, y en cuanto a los que le zahieren y le dirigen ironías sólo debe decirles que la obediencia le hizo entrar en el Gobierno y la disciplina es la que le retiene en el banco azul.

El señor Mangrané, de la Esquerda de Cataluña, defiende un voto particular. Opina que el ministro de Hacienda ha equivocado el enfoque del problema de alcohol. Lamenta que la comisión de Hacienda, a la que él pertenece, que no ha tratado desde hace meses asuntos de importancia, pretenda ahora, precipitadamente, resolver un problema que, como el de alcoholes, afecta a tantos intereses.

Estudia proflijamente el problema de los alcoholes, en orden a las producciones remolachera, vinícola y azucarera. Pide protección para las industrias nacionales, y se refiere especialmente a la industria española de perfumería, que con su esfuerzo ha alcanzado un mercado exterior considerable.

Combate la gestión del ministro de Hacienda y también dirige ataques al jefe del Gobierno. (El discurso está siendo subrayado constantemente con ruidos y risas de los diputados.)

Termina pidiendo con urgencia una política económica definida.

Contesta por la Comisión el señor Mordéjar, agrario, que rechaza el voto particular.

El señor García Atance, popular agrario, renuncia a consumir el turno que tenía solicitado.

El señor Mangrané rectifica y anuncia que retiró el voto. Sin embargo varios diputados gritan: «A votar, a votar», quizá para tantear si hay «quórum» ya en la Cámara.

Verificada la votación es desechado el voto particular del señor Mangrané, por 134 votos contra 25.

(Entró el jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio.)

El Sr. Oria de Ruada, popular agrario, explica el voto de la derecha regional valenciana, grupo afiliado a la minoría popular agraria, y dice que aquel grupo desea una política encaminada a proteger la vid y a que sea facilitada la exportación del superávit. A tal efecto ha sido punto en que dicho grupo político fija su criterio sobre el problema alcoholero.

El señor Palomino, tradicionalista, también hace uso de la palabra para explicar su voto.

El señor Cartero, popular agrario, retira un voto particular que tenía presentado.

satisfecha con la nueva ley, la ha votado en la virtud de acuerdo adoptado en la reunión celebrada por la minoría.

El día—dice—que contemos con mayoría, impondremos nuestro criterio en esta materia.

El señor Martínez Arenas, conservador, también muestra su disconformidad con el proyecto definitivamente votado.

El señor Goicoechea muestra su disconformidad con la orientación del proyecto y dice que el acuerdo del Consejo da presentar un proyecto que modifique la ley, reviste gravedad.

El señor Ventosa dice que se ha planteado una cuestión sobre una base que ayer tuvo fundamento en la posibilidad de una crisis y hoy en la noticiosa del Consejo de ministros.

Si el Gobierno no estaba conforme con la redacción definitiva de la ley, no debió pedir sus votos a la Cámara.

En esa creencia nosotros hemos votado en contra. Nosotros creemos que la ley aprobada producirá una perturbación en la economía agraria española. Con ella ni pueden estar conforme los propietarios, ni los arrendatarios.

El señor Lara explica también su voto adverso, porque creen que tal como ha quedado redactada producirá una perturbación mayor que si no hubiera existido.

El señor Martín y Martín explica el voto favorable de su minoría. Yo—dice—estaba casi conforme con el primitivo proyecto del ministro de Agricultura, y por eso ha sido escaso el número de enmiendas que he presentado, pero hoy puntos—que examina—con los que no puedo estar conforme.

El señor Gil Robles dice que aunque no pensaba intervenir, lo hace obligado por la intervención del señor Ventosa. La minoría popular agraria, conforme en un todo con el ministro de Agricultura, ha votado en favor del proyecto.

El señor Ventosa: Yo no he dicho que Acción Popular no lo estuviera. Me refería a la Liga.

Continúa el señor Gil Robles y dice, dirigiéndose a la minoría conservadora, que no puede distinguir el mal menor quien es el mal absoluto. (Risas.)

La ley votada no discrepa en puntos fundamentales del proyecto del ministro, basado en el programa social cristiano.

Y no creo que un Gobierno pueda pretender algo que suponga una modificación sustancial, que repugnaría a la seriedad de la Cámara; solamente modificará alguna cuestión complementaria.

El jefe del Gobierno estima que el proyecto puede tener defectos que a su juicio es necesario rectificar, pero la mayor parte de respeto que ha podido tener el Gobierno con el Parlamento es hacer lo que ha hecho en el Consejo de esta mañana: Esperar a que se leyera para que el propio Parlamento rectifique cuestiones que no son sustanciales. Esperamos, pues, a que se haya promulgado la ley para presentar el anunciado proyecto.

Hay que reconocer que el Gobierno ha procedido con gran serenidad y mesura.

El señor Domínguez Arévalo: Negativo, pueril y poco serio.

El jefe del Gobierno: Nadie me puede dar lecciones de seriedad.

El señor Domínguez Arévalo explica palabras que no se oyen.

El jefe del Gobierno: Para ser maestro es preciso primeramente conquistar el título.

Cuando el proyecto se presenta—termina diciendo—podréis todos expresar una opinión, porque éste es el punto de partida de una marcha progresiva que no vamos ahora a detener.

El señor Navajas, agrario, explica el voto de la minoría agraria, porque, según dice, el señor Martín y Martín ha expresado su criterio personal. (Risas.)

El señor Bolívar, comunista, expresa la protesta del partido, que representa contra una ley que someterá a los arrendatarios a la voracidad de los propietarios.

Lamenta el que la Mesa haya olvidado una proposición incidental por él presentada para tratar de los sucesos de Asturias.

El presidente: S. S. sabe que sobre ella se acordó que no había lugar a deliberar.

Además ese asunto es ajeno a la explicación del voto.

Continúa el señor Bolívar, y sus palabras, que no se oyen, provocan protestas en la Cámara.

El señor Maestro Zapata: Si S. S. se metió debajo de la cama. (Risas.)

Termina el señor Bolívar entre ruidosas protestas de gran parte de la Cámara.

El señor del Río, progresista, dice que como el proyecto del ministro de Agricultura y la ley votada hoy no se parecen, no ha votado la ley.

Examina las diferencias entre una y otra para demostrar la honda separación existente entre ambos textos, a la que se ha llegado precisamente por la actitud de los representantes de la minoría popular agraria en la Comisión de Agricultura.

Figuró en una minoría que ha estado apoyando constantemente al ministro de Agricultura, y la prueba de que a éste no le satisface la nueva ley es el acuerdo del Gobierno de traer a la Cámara un proyecto que modifique algunos puntos de la ley. Por eso no se puede decir que la ley responde al sentido social cristiano que recoge en su programa Acción Popular.

El ministro de Agricultura dice que él trajo un proyecto que le satisfacía plenamente, pero sometido a opiniones contradictorias, ha resultado una ley en la que no queda una parte superpuesta a otras porque el problema ha quedado centrado, que es lo que yo deseaba.

Rebate minuciosamente la argumentación del señor del Río y dice que lo que se pretende reformar de esta ley es un detalle pequeño: un artículo adicional.

Agradece a todos la colaboración que le han prestado, igual a los que le han ayudado que a los que le han combatido, porque todos, en definitiva, le han ayudado, y dirigiéndose a la minoría radical, asegura que en ella ha encontrado apoyos tan firmes como en su propio partido. (Aplausos.)

LA LEY QUE ELEVA EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS, TAMBIÉN APROBADA.

Se pone a votación definitiva de «quórum» el proyecto de ley que eleva el precio de los periódicos.

Queda aprobado por 226 votos sin ninguno en contra.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Bases para una Ley Municipal, con la base 25.

Una enmienda del señor Serrano Suñer es aprobada por 66 votos contra 56.

El señor Comín, de la Comisión, lamenta que el señor Serrano Suñer haya insistido en su enmienda.

Explica su voto el señor Barros de Lis, popular agrario.

El señor Vega de la Iglesia, presidente de la Comisión, manifiesta que la enmienda del señor Serrano Suñer contradice otras anteriormente aprobadas.

El presidente dice que la Comisión puede admitir todas las enmiendas aunque sean contradictorias. De ello dará cuenta más tarde a la Cámara.

Entre los señores Serrano Suñer y Vega de la Iglesia se suscita un incidente. Intervienen también los señores Comín y Rodríguez de Viguri. Este propone la redacción de una base nueva.

El señor Vega de la Iglesia accede a ello.

Un secretario da lectura a la base 19 en su redacción definitiva.

Después de unas observaciones del señor Lujo, nacionalista vasco, contestadas por la Comisión, se suspende este debate, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

EL PLAN PARLAMENTARIO DE HOY.

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que mañana a primera hora pondrá a debate el dictamen relativo a áreas de pequeños cultivos, y a continuación una pregunta del ex conde de Romanones sobre política internacional.

Después—añadió—las bases de la ley Municipal y luego dedicaremos un rato al problema de alcoholes.

También se hará la votación para elegir vicepresidente de la Cámara y seguramente será elegido el señor Tuñón de Lara. Por último habrá ruegos y preguntas.

En la carretera de Pinos Puente chocan dos camionetas y resultan varios heridos, dos de ellos de consideración

Anoche, en la carretera de Pinos Puente, cerca del pueblo de Atarfe, una camioneta, de la matrícula de Málaga, número 4880, conducida por Francisco Gallego Vera, que venía con dirección a Granada, chocó con otra de la matrícula número 3.333, que iba para Illora, resultando varios heridos.

El choque fué violentísimo y las camionetas quedaron destruidas. El conductor Francisco Gallego iba acompañado de su hija Carmen Gallego Martín, de 8 años, y de un joven llamado María García César, de 18 años. Estas dos recibieron heridas de pronóstico reservado y el mecánico resultó sólo con lesiones leves.

De la otra camioneta sufrieron heridas leves el chófer y otro ocupante, cuyos nombres se ignoran.

Los heridos fueron auxiliados por varios vecinos de Atarfe. Francisco Gallego, su hija y María García fueron asistidos en el Hospital.

Dr. José Sánchez Jofre. Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor titular de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 10 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

De todas partes

NUÉVOS CAÑONES SUECOS

Estocolmo.—La fábrica sueca Bofors está construyendo nuevos tipos de cañones de 10 pulgadas. Uno de estos tipos, que ha sido adoptado por el Ejército de Holanda, pesa 34 toneladas y permite un sector horizontal de 40 grados y un vertical de 45. El proyectil, de 16 kilogramos, es lanzado a 17 kilómetros. Todavía se espera llegar a los 20 kilómetros.

LA DURACION DEL SERVICIO MILITAR

París.—Al acercarse el período de servicio de las quintas correspondientes a los nacidos en los años de la guerra, Francia se encuentra en la necesidad de prorrogar la duración del servicio, puesto que entre 1915 y 1918 el promedio de nacimientos bajó a 124.000 al año contra 230.000 de los años anteriores; así que, empezando por el año que viene, Francia contará con una disminución de más de 100.000 reclutas. La ley de reclutamiento permite al Gobierno prolongar la duración del servicio de 12 a 18 y a 24 meses, dando cuenta al Parlamento.

EL CENTERARIO DE LOPE DE VEGA

Nápoles.—El conocido hispanista, académico de Italia, S. E. Arturo Farinelli, ha dado dos conferencias en la Universidad de Nápoles sobre los temas «El peregrino en su Patria» y «España en el romanticismo europeo», como prólogo de la conmemoración del centenario de Lope de Vega.

DESCENSO DE RUSIA EN EL MERCADO DE PETRÓLEOS

Moscú.—La exportación rusa de petróleo en 1934 ha disminuido del 28 por 100 en relación con el año anterior, atribuyéndose este descenso a dificultades de producción, agotamiento de los pozos y aumento del consumo interior.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Angora.—La fábrica de hilados y tejidos en construcción en Ereğli comprende 25.000 husos y 250 telares, que elaborarán anualmente 7.000 balas de algodón, produciendo 500.000 kilos de hilo y 4 millones de metros de tela. Otra nueva fábrica en Nazilli, con 28.000 husos, podrá fabricar anualmente 60 millones de metros de tela.

EXPOSICIÓN DE PINTURA ITALIANA

París.—Gracias al apoyo del Duque los parisinos podrán admirar en Mayo próximo en el Petit Palais unas 800 obras de arte, dibujos, esculturas y pinturas de los siglos XII al XVIII y en Jeu de Paume, las obras de los últimos siglos.

Se espera que esta exposición parisina superará en importancia a la que se celebró en Londres en 1930 y a la que acudieron 650.000 visitantes.

Entra en un cortijo de Busquístar, hiriendo de una paliza a una mujer.

SE LLEVARON MIL PESETAS Y DESPUÉS LAS DEVOLVIERON.

Anoche se tuvo conocimiento de un suceso ocurrido en Busquístar el día 20 del pasado mes de Febrero, con motivo del ingreso en el Hospital de una víctima del mismo.

En dicho día unos ladrones entraron en un cortijo de aquel pueblo, y después de llevarse mil pesetas persiguieron a Dolores Gallego Salas, que ocupaba en unión de su marido, la finca, y para vengarse de los gritos de socorro que había dado le propinaron una formidable paliza.

Los ladrones huyeron, y al día siguiente, conocedores de que la Guardia civil les seguía la pista, volvieron al cortijo, dejando en un corral el dinero robado.

Dolores ha empeorado de las lesiones que recibió y anoche fué ingresada en el Hospital. Sufre magullamiento general y está en grave estado.

LA SITUACIÓN POLÍTICA. Los señores Alborno, Martínez Barrio y Botella Asensi confían en que pronto se llegará a una inteligencia republicana

Los vocales recusados por los procesados de la Generalidad

EL SEÑOR GIL ROBLES EXPLICA EL ACUERDO DE MODIFICAR LA LEY DE ARRENDAMIENTOS.

Madrid 14.—A última hora de la tarde el señor Gil Robles hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —La Comisión ha dictaminado sobre el proyecto del ministro de Agricultura relativo al acceso a la pequeña propiedad.

Refiriéndose a la ley de Arrendamientos, dijo: —Se trata sencillamente de un caso de respeto al Parlamento. En uno de los artículos adicionales aprobados a última hora se produjo un error en una cifra y en vez de poner como estaba en el pensamiento del ministro y en el de la Comisión cincuenta hectáreas de secano, se admitió una enmienda coincidente en un todo, pero en la que se fijaba cien hectáreas de secano. Advertido esto después de aprobada la ley, se pudo obviar la dificultad en la aprobación definitiva de la misma, pero eso hubiera sido sin duda una modificación del espíritu que había llevado a la Cámara al votar el artículo. Por esto la mejor manera de subsanar ese error, que afecta a unos cuantos miles de pequeños arrendatarios, se presentará un proyecto que pondrá en claro los términos de ese artículo adicional, en el que todos están conformes. Como ven ustedes, la cosa no puede ser más sencilla, y con ello se llevará la tranquilidad a tres o cuatro o cinco mil pequeños arrendatarios.

EL SEÑOR MARRACO Y EL ASUNTO DE LOS ALCOHOLES.

Madrid 14.—El ministro de Hacienda, al llegar esta tarde al Congreso, dijo que había asistido a parte de la reunión celebrada esta mañana por la comisión de Hacienda, proponiendo una fórmula que parecía haber agradado a sus miembros.

—Esta fórmula—añadió el ministro—sugirió por el señor Jiménez Fernández, consiste en garantizar la producción de alcohol vínicico en forma que reduzca la producción de orujo y asegure que no saldrá el alcohol de mezcla al mercado más que en pequeña proporción, aunque se haya elevado el precio del alcohol vínicico, que es lo que se pretende. En realidad, yo tiendo a que la producción actual de alcohol de orujo se reduzca lo más posible, o casi desaparezca y que se destile sólo vino. Así la Campa no necesitará hacer ningún sacrificio económico, pues se da el caso de que, aunque el precio del orujo es de ocho o diez millones, le costaría el doble.

Un periodista le dio cuenta de que la comisión de Hacienda no había aceptado la fórmula y que volvería a reunirse esta tarde, y el ministro contestó: —Me parece que se difunde esta asunto con un estado demasiado pasional.

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS.

Madrid 14.—Esta mañana, a las once, se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías.

En primer lugar se examinó el dictamen de la comisión de Incompatibilidades, sobre la compatibilidad de don Ricardo Samper como vocal del Tribunal.

Se acordó que el dictamen quedara sobre la Mesa para estudiarlo en la sesión de mañana.

El pleno conoció después de la presentación que los procesados en el sumario de la Generalidad de Cataluña han presentado en unión de sus letrados contra los vocales del Tribunal señores Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo, basándose en que, según los recusantes, estos vocales tienen interés indirecto en dicha causa emanada de su actuación política.

Los recusados han declarado que no se inhiben voluntariamente, pues aun cuando reconocen la inclinación de su actuación política, ellos estiman que no es bastante para torcer la rectitud de su juicio.

No obstante se retiraron del salón. De este incidente se ha nombrado juez instructor al señor Alarcón. Y el Tribunal, después de oír al fiscal, estimará lo procedente antes del juicio oral, como es de ley.

Por último se presentó el auto de conclusión del sumario que instruye el señor Gil y Gil contra los ex-consejeros de la Generalidad, acordándose, a petición de varios señores vocales, quedara

EN FAVOR DE LOS DETENIDOS POLITICOS DE JAEN.

Madrid 14.—El diputado socialista don Lucio Martínez Gil ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para pedirles que se activen los trámites para sustanciar el proceso de los detenidos en la provincia de Jaén, pues se da el caso de que en la cárcel de Ubeda hay alrededor de doscientos, cuando solamente tiene cabida para cuarenta, y algunos de ellos, a los que se recibió declaración en el mes de Octubre, no han vuelto a ser interrogados y desconocen cuál es su situación y si están o no sujetos a proceso.

El jefe del Gobierno manifestó al señor Martínez Gil que el auditor de aquella provincia se encargará de que sean activados los trámites para que pueda resolverse el caso de estos detenidos.

También solicitó el señor Martínez Gil, que puesto que en la provincia de Jaén ha sido levantado el estado de Guerra y subsiste el de Prevención, fuera permitida la apertura de los Centros obreros clausurados.

LA UNION DE LOS REPUBLICANOS.

Madrid 14.—El señor Alborno se ha reunido esta mañana con los señores Martínez Barrio, Botella Asensi, Mariel y Arauz, de Acción Republicana, Izquierda, radical socialista y partido federal, únicos concurrentes, con la representación de sus partidos al acto celebrado en la Casa de la Libertad.

El señor Alborno dio cuenta de las gestiones que en el expresado acto fueron encomendadas cerca de los demás partidos republicanos, y en vista del resultado de las mismas, se acordó celebrar una nueva reunión en plazo breve, ampliando la convocatoria a los partidos de Izquierda Republicana, Nacional Republicano y Esquerda Republicana de Cataluña.

Los reunidos expresaron su confianza de llegar rápidamente a una eficaz inteligencia republicana.

UNA PROPOSICIÓN SOBRE JUBILACION DE FUNCIONARIOS CIVILES.

Madrid 14.—Firmada en primer término por los señores Rodríguez de Viguri y Royo Villanova se ha presentado a la Cámara una proposición, que dice así:

«Para evitar los perjuicios que en la práctica produce la aplicación del proyecto contenido en el párrafo 7 del artículo único de la ley de 27 de Octubre de 1934, sobre jubilación de funcionarios civiles del Estado, prohibiendo los ascensos que legítimamente aspiraban a obtener los afectados por esta disposición, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente proposición de ley:

Artículo único.—Queda derogado el párrafo 7 del artículo único de la ley de 27 de Diciembre de 1934, y en su virtud, a partir de la publicación de esta ley, cesará la prohibición de ascensos que en dicho párrafo se establece.

LA TRANSFORMACIÓN EN AUTOVIA DEL FERROCARRIL DE CARTAGENA A LA UNIÓN.

Madrid 14.—El señor Maestro Zapata comunicó a los periodistas que había sido firmada la orden derogatoria de la ley de 7 del corriente mes, que suspende el tráfico del ferrocarril de Cartagena a La Unión, y agregó que por el ministerio de Obras públicas se estudia la transformación de este ferrocarril en autovía.

También le facilitaron algunos diputados de la derecha, entre ellos, muy efusivamente don Miguel Mañra, quien dijo al ex ministro que había dado una lección difícilmente de superar.

—Hoy ha tenido el ministro de Agricultura una caída vertical, en barrera. Igualmente, al terminar la sesión los comentarios giraron en torno al discurso del Sr. Del Río, diciendo que había dejado en situación inestable al ministro de Agricultura.

UNA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE EL PARO OBRERO.

Madrid 14.—Firmada en primer lugar por don Dionis Madariaga, se ha presentado a la Mesa de las Cortes una proposición de ley relativa al paro obrero, pidiendo el nombramiento de una Comisión para que haga una propuesta de medidas a realizar con la posible urgencia, y que al menos atente los efectos tristísimos del problema.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION.

Madrid 15.—Al recibir a los periodistas, de madrugada, el ministro de la Gobernación, les manifestó que, según el parte diario de Oviedo, hoy habían sido recuperadas 41 armas de fuego y 81 cartuchos de guerra y una bomba de dinamita.

Dijo después que en Barcelona se intentó durante la madrugada última cometer un acto de sabotaje contra un automóvil, lo cual fué impedido por la Guardia civil con su presencia.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

MARINEROS HEROICOS PREMIADOS.

El Parlamento.—Con general aplauso de las gacetas de mar, se ha recibido la noticia de que la Sociedad Española de Salvamentos de Naufragos ha concedido unos premios a los marineros Romualdo Buzas, José Piñero y Francisco López, que, con exposición de sus vidas, salvaron de una muerte segura a dos tripulantes de una embarcación que se hundió, a causa del temporal, a la altura de Villajuan.

Este número ha sido visado por la censura.

Teatro Cervantes. Principal Obra. GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL. Hoy Viernes 15 de Marzo de 1935. Paramount Films presenta el estreno de su magnífica película HABLADA EN ESPAÑOL. Interpretada por Richard Arlan, Chester Morris y Genevieve Tobin. Titulada.

Espigas de oro. Con el complemento se anuncia la película Metro Goldwyn Mayer titulada IMPULSOS SECRETOS. Las Secciones dan comienzo a las 3, 5, 7, 9 y 11. BUTACA. 1 25 GENERAL. 0.40. El lunes, la película en español por Stan Laurel y Oliver Hardy titulada ¿POR QUE TRABAJAR?

Coliseo Olympia. GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO. Reproducción sonora KLANGORUM. Hoy Viernes 15 de Marzo de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11. PROGRAMA. HISPANO FOX FILMS presenta al notable cantante mexicano JOSE MOJICA en su despedida como actor de cine, con la bella danzarina española ROSITA MORENO en la primera sup. Hablada y cantada en Español. LASFRONTERAS DEL AMOR. cuya acción tiene lugar en MEXICO. PROLOGO. Butacas de patio 1,25 de general 0,70.

Salón Nacional. Hoy Viernes 15 de Marzo de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. EXTRAORDINARIO PROGRAMA. Marca UFA. Imponderable marca de los grandes triunfos presentada, de estreno riguroso en Granada, la magnífica ópera de gran espectáculo, titulada Guerra de vaises. Imponderable joya cinematográfica donde se apreciará una maravillosa música seleccionada entre los mejores y más bellos VALSES VIENNESES de STRAUSS y LANNER. Interpretación de Willy Fritsch, Renata Muller y Rose Barsony. La partitura musical está interpretada por la GRAN ORQUESTRA DE BERLIN. PRECIOS. Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

# Radio y Luz

## "RECORDS" DE RADIO LO QUE NOS DICEN LAS ESTADISTICAS

Michel Adam, ingeniero de la Escuela Superior de Electricidad de París, ha tenido la humorada de coleccionar una serie de datos muy curiosos del Mundo de las ondas.

El record del número de oyentes—colectivos—lo poseen los Estados Unidos, que cuentan con 18.255.000. En Europa corresponde a la Gran Bretaña, con 6 millones 395.569. Francia se queda bastante detrás con sus 1.625.444.

La densidad demográfica de los radios-cuchas es muy curiosa, correspondiendo a la marca a un pequeño país: Dinamarca, que no tiene menos de 155 audidores por cada mil habitantes, mientras que los Estados Unidos sólo tienen 158; Inglaterra, 189, y Francia, 37.

Otro aspecto interesante es el de la tasa contributiva, estando Bulgaria a la cabeza, en que los particulares pagan 600 francos por año; las audiciones públicas, 2.600; los teatros, restaurantes y hoteles, 10.000; los Bancos del Estado, 15.000, y los establecimientos privados, 20.000.

En la Europa occidental el oyente más cargado es el alemán, con 140 francos anuales, y el más favorecido, el español, con nueve francos escasos. De votarse este impuesto en los Países Bajos, será el holandés el más alcanzado, con sus tres florines mensuales, o sean 870 francos anuales, cuyo tipo tributario ha entrado recientemente en vigor en las Indias neerlandesas.

La estación de T. S. H. más antigua es la de Poldhu, en Cornouailles, que, montada a principios de siglo, ha cesado en su servicio hace poco tiempo.

Instalada en el año 1908 la estación de la Torre Eiffel, es la segunda en telegrafía; pero en cambio es la primera en radiofonia, dándose el primer servicio oficial de radiodifusión el 16 de Febrero de 1932.

La más reciente de las estaciones europeas radiodifusoras es la de Drottowich, en Inglaterra, inaugurada recientemente, con 150 kilovatios, para reemplazar a la de Davenport, esperándose de aquí a poco que este record correspondiera a Francia, al ponerse en funcionamiento las estaciones de la red del Estado.

La más potente de Europa es la de Moscú Komintern, que tiene 600 kilovatios, cuya potencia se encuentra en los Estados Unidos, en Cincinnati (W. I. W.). Próximamente entrarán en funcionamiento otras estaciones de esta misma potencia en América, de las que una contendrá a Los Angeles (K. N. X.).

Haciendo abstracción de Rusia, la más potente estación europea es la de Radi Luxemburgo (200 kilovatios). En Francia es la de Radio París (75 kilovatios); pero la marca pasará bien pronto a las estaciones regionales (120 kilovatios) del Estado, actualmente en construcción.

Sería vano el buscar la estación menos potente, puesto que con las de aficionados existen una infinidad que no radian sino escasa energía en sus antenas.

El record de altitud lo posee en Europa la italiana de Monte Rosa, a 4.659 metros. En Francia la más alta es la del Observatorio del Pic de Midi, a 2.887.

En cuanto a la más baja, tal cuestión carece de sentido; todas las estaciones al nivel del mar podrían ser incluidas. Podría, si, hablarse de la estación más profunda desde que la radio hizo su aparición en las minas. Puede afirmarse que la más elevada fue la que acompañó al profesor Piccard en su ascensión a la estratosfera.

Las estaciones más septentrionales son las de Arcángel (64º de latitud Norte), Bodoé (67º) y Kiruna (68º), en Noruega.

La más austral hay que adjudicársela a «La Petite Amérique», utilizada por Byrd en su exploración antártica.

En América quien tiene el mayor número de estaciones: 949, contra las 282 de Europa. Sin embargo, es a ésta a quien corresponden las más potentes por término medio, ya que ellas totalizan 7.700 kilovatios, mientras que aquéllas sólo llegan a 2.500; o dicho de otra manera: mientras la potencia media que corresponde a Europa es de 24 kilovatios, los Estados Unidos sólo disponen de 2,7.

Y en otro artículo seguiremos con otros datos estadísticos muy curiosos.

## Programa de Radio Granada

**Selección del día**

13,30: Boletín meteorológico. «Mantones y claveles», pasodoble, Sparsa. Cine. Modas. Recetas culinarias. «Momento musical», de Schubert: «Serenata», Toselli; «El domo negro», Winterbotin; «Orgia-Esueños», Turina; «Capricho andaluz», Rukler; «Pavana», Lucena; «Tosca», selecciones, Puccini; «Coppelia-Mazurca-Vals», Delibes; «Escenas pintorescas», Massenet; «Navarras», Albéniz. 15: Fin.

21,30: Boletín meteorológico. «Asturias», pasodoble, Ferreté; «Petersen», Flamenco: «Vita de la Alfalfa», «Tarentas-Fantango», «El Americano», «Canción», «El Pinto», «Seguidillas-Bulerías». Vallejo.

22: Canciones: «No te beses», J. García; «Quiéreme mucho», Roig; «El forero», Penella; «La niña querida», «A orilla de un palmar», Ponce; «Clavetes mendocinos», Pelajo; Solistas piano: «Rapsodia número 6», Liszt; Guitarra: «Tema variado», Sor; «Suite», Weis; Violonchelo: «Romanza sin palabras», Mendelshon; «Melodías», Tchakovsky.

23: Noticias de Prensa.

23,15: «Sueño de amor», Liszt; «Evocación», Albéniz; «Concierto para violín y orquesta», Tchakovsky.

24: Fin de la emisión.

## PROGRESO DEL ALUMBRADO Alumbrado público con lámparas al sodio

Puede decirse, sin temor a contradicción, que el alumbrado público actual, y en especial el de vías de comunicación, está en general en una situación de pobreza que contrasta de una manera exagerada con las modernas instalaciones de alumbrado interior.

Las estaciones de clasificación de nuestros ferrocarriles, los muelles de las estaciones y de los puertos no están mejor alumbrados que aquéllas, encontrándose por doquier con un estado de cosas indigno de nuestra época, pues debería corresponder al desarrollo y progreso de toda actividad industrial un alumbrado que mantuviera las mismas condiciones que durante el día para toda clase de circulación y actividad.

Naturalmente se echarían de ver en seguida los enormes gastos que una iluminación correcta para las actividades señaladas ocasionaría a base de lámparas de incandescencia. Sin embargo, la nueva lámpara Philips al sodio («Philora») tiene la ventaja de reducir considerablemente los gastos de alumbrado.

En la lámpara «Philora», al sodio, la luz no se produce de la misma manera que en las lámparas de filamento metálico. En estas últimas la corriente eléctrica recorre el filamento, llevando éste a la incandescencia. A su vez esta incandescencia es la causa de la radiación luminosa, la cual es de naturaleza policromática, muy semejante a la de la luz natural. Por el contrario, en las lámparas «Philora» se produce una descarga eléctrica en el seno de un vapor metálico, el vapor de sodio, produciendo dicha descarga la radiación luminosa.

La lámpara al sodio tiene un rendimiento luminoso de tres a cinco (según la potencia) veces mayor que la lámpara de filamento metálico, lo que se traduce de un 300 por 100 a un 600 por 100 más económica que la lámpara de filamento metálico.

Por ejemplo, si a base de la lámpara «Philora» del tipo 100 W. tenemos iluminada una carretera perfectamente a razón de 4 W. por metro lineal, para tenerla igualmente iluminada a base de lámparas de incandescencia necesitaríamos unos 14 W. por metro lineal. Obsérvese que la «Philora», a igualdad de intensidad de iluminación, divide el consumo en este caso por 3,6.

Esta característica ha hecho que la aparición de la lámpara al sodio tenga el carácter de un verdadero acontecimiento. Sin embargo, la economía de energía no es la sola ventaja que se obtiene con el empleo de este tipo de lámparas.

La radiación luminosa que produce la lámpara «Philora» se caracteriza por su naturaleza monocromática, que en este caso particular del sodio es amarilla.

No solamente la luz amarilla del sodio nos proporciona una mayor sensibilidad visual, sino que tiene además otra gran ventaja por el hecho de ser luz monocromática.

Se sabe que el sistema óptico del ojo tiene por misión crear en la retina una imagen del mundo exterior. En el caso de luz policromática, cada uno de los colores de que aqué-

lla se compone forman otras tantas imágenes distintas en la retina; y siéndole a ésta imposible acomodarse simultáneamente a la refracción de todos los colores se acomoda instantáneamente a la imagen más luminosa, es decir, a la amarilla.

Esta será, pues, la imagen vista con nitidez, dando las imágenes a otros colores superpuestos manchas difusas en vez de puntos e imágenes. Por ensayo preciso verificado a propósito de este particular se ha sacado la siguiente conclusión: a igualdad de brillo, la agudeza visual con luz monocromática es unas cuatro veces mayor que con luz policromática obtenida con las lámparas ordinarias.

La facilidad de percepción visual es la única cosa que debemos tener en cuenta para juzgar la calidad de un alumbrado de la naturaleza de los mencionados. Partiendo de este principio podemos dejar sentado que la lámpara al sodio «Philora», a un resultado de catorce a veinte veces superior a las lámparas corrientes.

Vemos, pues, que podemos alcanzar con el empleo de la lámpara al sodio una mejora del alumbrado hasta veinte veces superior con relación a las lámparas ordinarias; sin embargo tomemos tan solo la mitad. En este caso llegamos a la conclusión de que los gastos exigidos para el alumbrado se reducen automáticamente a la décima parte. Esta cifra encierra la posibilidad de una verdadera revolución en la iluminación de carreteras. Los caminos de gran tráfico, las calles de las estaciones, los puertos y autopistas, etc., podrán iluminarse convenientemente con gastos nada onerosos.

Además, la lámpara al sodio tiene la extraordinaria ventaja de que por ser su brillo reducido no deslumbra en absoluto, aun viéndose la lámpara desnuda.

Por otra parte, es muy digna de tenerse en cuenta la gran penetración que la luz amarilla tiene en la noche, pues el agua en estado viscoso refleja las radiaciones de poca longitud de onda que tiene la luz blanca, pero no la radiación, cuya longitud de onda corresponde a la amarilla.

Por último, no queremos terminar este artículo sin hablar ligeramente de un efecto



**Al comprar un PHILIPS adquiere usted el derecho a la REPARACIÓN GRATUITA de toda clase de defectos y averías.**

**“Radio Técnica”**  
PUBLICACION QUINCENAL  
con suplemento de programas de las emisoras locales españolas  
Apartado 516—MADRID  
Precios de suscripción:  
Año, 12 pesetas. Semestre, 7,50  
Número suelto, 50 céntimos  
Pida número de muestra gratuito

**NOTICIAS**  
«AMPLIFICADORES DE SONIDO»  
Es un libro que acaba de imprimirse; y lo noticiamos en esta sección por encontrarse sumamente interesante y práctico para el radiodifusionista y para el montador de cine sonoro y porque es una obra valiosa que viene a llenar un hueco entre las publicaciones de radio en lengua española, de que tan necesitados estamos. El autor, ingeniero Sixto F. González, ha sabido hermanar completa y sencillamente la teoría con la práctica merced a la labor diaria de muchos años de actividad en instalaciones radioeléctricas y de cine sonoro, que es la mayor garantía que puede ofrecer una obra técnica. El libro está perfectamente editado y consta de 300 páginas y 160 grabados. El aficionado que se interese por esta obra puede dirigirse, solicitando detalles ampliatorios, a «Radio Técnica», apartado 516, Madrid.

**“Radio Técnica”**  
PUBLICACION QUINCENAL  
con suplemento de programas de las emisoras locales españolas  
Apartado 516—MADRID  
Precios de suscripción:  
Año, 12 pesetas. Semestre, 7,50  
Número suelto, 50 céntimos  
Pida número de muestra gratuito

**NOTICIAS**  
«AMPLIFICADORES DE SONIDO»  
Es un libro que acaba de imprimirse; y lo noticiamos en esta sección por encontrarse sumamente interesante y práctico para el radiodifusionista y para el montador de cine sonoro y porque es una obra valiosa que viene a llenar un hueco entre las publicaciones de radio en lengua española, de que tan necesitados estamos. El autor, ingeniero Sixto F. González, ha sabido hermanar completa y sencillamente la teoría con la práctica merced a la labor diaria de muchos años de actividad en instalaciones radioeléctricas y de cine sonoro, que es la mayor garantía que puede ofrecer una obra técnica. El libro está perfectamente editado y consta de 300 páginas y 160 grabados. El aficionado que se interese por esta obra puede dirigirse, solicitando detalles ampliatorios, a «Radio Técnica», apartado 516, Madrid.

El objeto de un alumbrado público no es el de obtener la superficie de la calzada completamente uniforme, sino de crear las mejores condiciones de visibilidad, de llevar al máximo la facultad de percepción visual, a fin de que la circulación por esta vía garantice la mayor seguridad para el público.

En el momento en que el conductor pueda circular con toda seguridad por una calzada a una velocidad de 80-100 kilómetros por hora le será completamente indiferente que la superficie presente un aspecto disforme o no.

Lo único que necesitará tener el conductor es el dominio visual de la carretera y la facultad de distinguir sobre ella con todo detalle cualquier objeto que en la misma se encuentre.

Para estimar en su justo valor un alumbrado de carretera no basta contemplarlo desde un punto fijo; es preciso recoger la impresión que le produce a un automovilista que se lanza a una determinada velocidad.

En este caso el juicio que hagamos será más exacto, pues no se refiere al medio, sino al fin: facilidad en la circulación.

DON WATIO

**PHILIPS Super-Arga**  
La lámpara con filamento a doble espiral  
MÁS ECONÓMICA  
Hasta UN 20% MÁS

### La exportación de conservas de pescado a Italia

Madrid 14.—La comisión de pescadores, industriales, conserveros y Cámara de Comercio de Asturias, que se encuentra en Madrid, gestionando lo relativo a la obtención de nuevas exportaciones de conserva de pescado a Italia, visitó ayer, acompañada de varios diputados al ministro de Industria. Salíó muy satisfecha de la acogida y referencias que acerca del asunto les dió el ministro.

### HALLAZGO DE UN TAJER DE HACIENDA

Madrid 14.—A las tres y cuarto de la madrugada la Comisaría del distrito de Buenavista compró a la Dirección general de Seguridad que el taxi robado en el paseo de Santa María de la Cabeza había sido hallado en la calle de Monte Esquivel, cerca de la Embajada de Inglaterra. El coche fué llevado a la expresada Dirección, donde se observó que no le faltaba ningún accesorio.

### HIDROELECTRICA MOTRILEÑA, S. A., MOTRIL CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes a las cinco horas, en el domicilio social calle de García Hernández número 13, en primera cita y en su caso en segunda, a las diez y seis del mismo día. Para tener derecho a la asistencia de dicha junta, los señores accionistas habrán de cumplir lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de dichos Estatutos, el orden del día estará a disposición de los señores accionistas en el local social a partir del día de la fecha.

Madrid 14 de Marzo de 1935.  
El presidente, Miguel Santemesas.

### Han celebrado reunión las minorías radical, agraria y de la Esquerra

Madrid 14.—En su domicilio social, y bajo la presidencia del señor Iglesias, se reunió esta mañana la minoría radical.

Acordó designar a don Antonio Tardón de Lara para la vicepresidencia que ha quedado vacante en las Cortes.

Se examinó el conflicto planteado por el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, y se acordó que la minoría vote por disciplina a favor de dicha ley, si bien el señor Guerra del Río, en nombre de ella, hará constar que no es esta ley la que hubiera preferido la minoría radical.

Madrid 14.—Esta mañana se reunió, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, la minoría agraria.

A la una y media de la tarde terminó la reunión, y el señor Martínez de Velasco facilitó la siguiente referencia:

«Hemos cambiado impresiones sobre cuestiones pendientes, evidenciándose el criterio unánime de los reunidos. Nos hemos ocupado también de la propuesta del señor Maestro Zúñiga en relación con el ferrocarril de Cartagena a La Unión, acordando solidarizarse con él.»

Madrid 14.—La comisión de Agricultura, en su reunión de hoy, terminó el estudio y dictaminó el proyecto relativo al patrimonio forestal, avanzando grandemente en el examen del proyecto relativo a los baldíos de Alburquerque.

### Compañía General de Electricidad, S. A., Motril CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes a las diez y siete horas del mismo día, en el domicilio social de esta Sociedad, calle García Hernández, número 13, en primera cita y en su caso en segunda, a las diez y ocho horas del mismo día.

Para tener derecho a la asistencia de esta junta, los señores accionistas habrán de cumplir lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos.

El orden del día de la junta estará a disposición de los señores accionistas en el local social a partir del día de la fecha.

Motril 14 de Marzo de 1935.  
El presidente, José Alvarez Cienfuegos.

### Asociación Profesional de Empleados de Arbitrios Municipales

El pasado sábado, a las diez de la noche, en su domicilio social, calle Cervantes, 13, tuvo lugar la constitución oficial de la Asociación Profesional de Arbitrios Municipales.

Dirigió los debates el presidente de la Comisión organizadora de este Sindicato, Daniel Molinero, y, después de la lectura y aprobación del Reglamento, por unanimidad fué elegida la siguiente Junta Directiva: Presidente, don Daniel Molinero Molinero; vicepresidente, don José Jiménez Mesa; secretario, don Luis Gómez Antrás; vice, don José Gómez Sáenz; tesorero, don Toribio E. Rodríguez; contador, don Matías Camero Calatayud; vocales don Francisco Fernández Blanco, don Cristóbal Díez Cruzado, don Antonio Rosal, don Carlos Vileche y don Eduardo Cuéllar.

Este Sindicato nace con carácter exclusivamente profesional y completa y absolutamente autónomo, pues es interés de los individuos que han propugnado su constitución el permanecer alejados de toda significación política dentro de la organización.

Por tanto, sólo se ocupará de sus problemas profesionales, de cuya solución están necesitados por el mismo jornal que disfrutan sus componentes.

**Dr. MEGIAS**  
Académico y Profesor de la Universidad  
CONSULTA DE AGENCIACIÓN DE  
**OJOS - NARIZ - GARGANTA**  
Plaza Nueva, 10, prof.  
DE TRES A CINCO

**DE HACIENDA**  
PAGOS PARA EL DIA 15  
Por esta Delegación de Hacienda se han efectuado libramientos a los señores siguientes:  
Señor delegado Jefe Centro Telégrafos, don Antonio Arbizada, señor cajero Guardia civil, señor director Estación Experimental, don Gonzalo Fernández, don Francisco García Cabrera, don Pedro Siguera Lacomba, don Antonio González Altolaguirre, don Ramón Andrés Arquelladas, señor inspector de Sanidad, don Antonio Sánchez Fernández, señor jefe Sección Agronómica, don José María Alonso, don Francisco Cano, don Miguel González González, don Julio Martín Ramón, don Asiecio León Garpe, don Tomás Sánchez y Merino, señor alcalde de Granada, ítem de Velez Benavallada, ítem de Armilla, ítem de Gubia Grande, señor ingeniero jefe Industria, don Rafael Calatrava, señor inspector veterinario, don José Bañales, don J. Sánchez Bares, don Joaquín Aznar, Mancomunidad Sanitaria, don Julio Oltriz, don Federico Ramos, don Nicolás Gómez Jiménez y don Francisco Javier Allendevalazar.

**Obsequio al señor Royo Villanova**  
Madrid 14.—Don Antonio Royo Villanova será obsequiado por varios admiradores, con un alfilerazo íntimo que se celebrará el próximo miércoles 20 del corriente, a las dos de la tarde, en el Hotel Nacional.

**NECROLOGIA**  
Nuestro estimado amigo y querido compañero en la Prensa don Eduardo Mañas López, pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber perdido para siempre a una hijita que contaba tres años de edad.

Han sido varios días de enfermedad, donde todos los esfuerzos de la ciencia resultaron inútiles. La criaturita falleció en la noche del miércoles, dejando en el más amargo de los desconsuelos a sus padres.

El triste acto de la conducción del cadáver a su última morada, tuvo lugar a la una y media de la tarde de ayer.

Los señores amigos del señor Mañas López acuden a testificar el pésame a la familia doliente, entre éstos todos los que a diario con varían en él las tareas del periodismo, así como muchos funcionarios del Ayuntamiento.

Presidían el duelo el secretario del Ayuntamiento don Miguel de Horques Villalba, que también llevaba la representación del alcalde señor Vega Rabinillo, don José Cañuel Mcnasterio, don Emilio Villodres y el director de «La Publicidad» don Fernando Gómez de la Cruz.

Testificamos nuestro más sentido pésame al compañero señor Mañas y a su esposa doña Rosario Ayala, deseándoles resignación para sobrelevar tan irreparable pérdida.

**Félix Gómez Sánchez**  
MEDICO ESPECIALISTA  
OIDO, NARIZ Y GARGANTA  
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina  
Reyes Católicos, 32, 1.º  
CONSULTA: 11 a y 3 a 6

**Compra de Oro Aviso al público**  
Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bandejas de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente.

Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 a

**HOTEL REGINA. PUERTA REAL, 12**  
Teléfono 2850 Granada

**URALITA**  
CANALETA GRANONDA DRENA DE KORK CHAPA LISA FIBROMCROM FIBROMARMOL  
URALITA S. A. - Reyes Católicos, 52 - GRANADA

**LA BOLSA**  
Madrid 14.—Francos, 48,40.  
Libras esterlinas, 34,90.  
Dólares, 7,32.  
Francos suizos, 171,87.  
Francos belgas, 238,37.  
Liras, 61,15.  
Marcos, 2,95.  
Escudos, 0,81.

**J. CAZORLA ROMERO**  
MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SÍFILIS  
PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Consultas de 8 a 6 - BURGOS, 11, 1º DPTO

**El ministro de la Gobernación pide se suspenda la marcha de una comisión a Madrid ante la posibilidad de una crisis**

Cádiz 14.—Se firma que las autoridades han recibido indicaciones del ministro de la Gobernación relativas a la conveniencia de suspender la marcha de fuerzas vivas a Madrid, por entender que las circunstancias actuales no son propicias a esta marcha por la situación política y por la posibilidad de una crisis.

El alcalde se muestra reservadísimo acerca de este particular, y a pesar de dichas indicaciones se ha convenido que el sábado, a las tres de la tarde, salgan en autobuses con dirección a Madrid treintenas personas.

**OBRA HUMANITARIA**

En suscripción abierta por los señores don Antonio Quero, don Juan Aguilera, don Rafael López, don Manuel Ruiz y doña Luisa García, en el barrio de Cartuja, y con motivo del último incendio, hubo un ingreso de 136,25, que, distribuidas entre las cinco familias damnificadas, ha correspondido a 39,25 cada familia, lo que se hace público para conocimiento de los vecinos, a los cuales, tanto la Comisión como los interesados damos las más expresivas gracias.

Por la Comisión, Juan Aguilera.

**EL DEFENSOR DE GRANADA**  
confecciona dos ediciones diarias.

# La generalización de las vacaciones pagadas de los trabajadores

La Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido a todos los Gobiernos de los Estados Miembros un informe sobre la cuestión de las vacaciones pagadas a los trabajadores, que figura en el orden del día de la próxima Conferencia Internacional del Trabajo convocada para el 4 de Junio de 1935, en Ginebra.

Se trata de una reforma social, que ya existe en numerosos países, y cuya generalización parece poder realizarse sin gran dificultad.

A la hora presente, catorce Estados han concedido a los trabajadores asalariados el beneficio de las vacaciones pagadas en disposiciones legislativas que se aplican, al mismo tiempo, a los obreros y a los empleados de los establecimientos industriales y comerciales. Estos países son: Austria, Brasil, Checoslovaquia, Chile, España, Finlandia, Italia, Letonia, Luxemburgo, México, Perú, Polonia, Portugal y Rumania. Dos cantones suizos: Basilea-Ciudad y el Valais, se encuentran en el mismo caso.

Tres Estados, China, Lituania y Suecia, tienen una legislación que se refiere únicamente a los obreros; en otros tres, Panamá, Uruguay y Yugoslavia y el cantón suizo del Tesino sólo se refiere a los empleados de la industria y del comercio. En Grecia y El Salvador, la legislación comprende únicamente a los empleados de comercio. Por último, cierto número de países han establecido leyes especiales para otras diversas categorías de trabajadores.

Además, muchos trabajadores disfrutan de vacaciones anuales pagadas en virtud de convenios colectivos o establecidas por la costumbre.

Sólo en Europa, el número de asalariados que disfrutan de vacaciones pagadas se evalúa en más de 19 millones, o sea, aproximadamente el 40 por 100 de la totalidad del personal obrero.

El informe de la Oficina Internacional del Trabajo recuerda, además, que en todo tiempo los artesanos tuvieron la costumbre de suspender sus trabajos el domingo, y durante un número considerable de días dedicados a fiestas. Sólo a partir del momento en que la industria moderna intentó hacer funcionar sus instalaciones técnicas lo más completamente posible, fueron suspendidas muchas fiestas sin compensación. Ahora bien; precisamente cuando la tensión nerviosa es más considerable por efecto de los procedimientos modernos de producción que se imponen al asalariado, se hace más necesario un descanso suficiente. Además, es de justicia social que si estos métodos de trabajo aumentan considerablemente el rendimiento industrial, se permita al trabajador participar en los beneficios de esa producción aumentada mediante una vacación de algunos días por año.

Desde el punto de vista estrictamente económico, no implica una carga sin compensación para el patrono, pues el asalariado, en mejores condiciones después del descanso, trabaja mejor, resultando mayor rendimiento, menos ausencias, menos enfermedades y menos accidentes.

A estas consideraciones se agrega la crisis actual de paro como argumento de oportunidad, pues la generalización de la práctica de las vacaciones pagadas concedidas por turnos, permitirían contratar nuevos trabajadores.

# Comentarios de la Prensa madrileña

“EL LIBERAL”

Madrid 14.—Compara los procedimientos de la República con los sistemas de la Monarquía en España.

Ni las Cortes ni el Tribunal de Garantías, por la forma en que están integrados, permiten alentar la menor esperanza de benevolencia con los acusados por el alijo de armas. Y sin embargo, para establecer un buen precedente, para hacer República, los señores Azaña y Casares Quiroga no han vacilado un solo instante en comparecer ante esas Cortes ni ante ese Tribunal.

Durante el bienio de las Constituyentes se denunció un exceso de represión y fué procesado y preso el oficial del cuerpo de Seguridad, presunto autor del desmán. Y le condenó el Tribunal competente. Esto no sucedió jamás con la Monarquía.

El deslinde «affaire» del alijo sólo debe servir a los republicanos para la realización de actos ejemplares que confundan a sus adversarios, pero para nada más.

«LA LIBERTAD»

También sobre el alijo de armas. Hecha pública el acta primera de acusación, tejida por unos señores del derecho, conviene mucho que así, como en la actitud de tradicionalistas y alfonsinos contra los dos prohombres republicanos, sepa la nación cuanto necesita para formar juicio. Si no se procediera con la máxima pulcritud, podría incluso creerse que a la nación se le oculta una parte de la verdad.

Por de pronto, parece frustrado el deseo de quienes recomendaban que las Cortes despatchasen el pleito casi a boca cerrada y por señas. Tamaño absurdo no podía prosperar, y si se lo llevó la trampa sin dificultades, celebráramos. Basta que los señores monárquicos patrocinen cualquier método sigiloso para que a los republicanos deba parecerles inadmisibles.

# La creación de nuevas Comandancias de Marina

Madrid 14.—Sobre la creación de nuevas Comandancias de Marina, dice «El Sol» que sorprende la urgencia con que se tratan de establecer y teme que vaya a traducirse en el aumento de burocracia.

La creación de ellas y su intervención para preparar y desarrollar las movilizaciones tendrían sentido si fueran una cuestión superior o un verdadero plan para dotar de la debida eficacia a nuestra escuadra y bases navales.

Así como el proyecto de defensa de las Baleares es algo concreto y articulado, que responde a una finalidad que tiene un interés práctico inmediato, el otro, en cambio, obedece a este propósito español de crear organismos, de trasladar personal, con el consiguiente peligro de inmovilizar a marinos de guerra que pueden ser útiles en servicios activos y sepultarios en oficinas de puertos en detrimento de su verdadera función.

Creemos—termina «El Sol»—que el verdadero interés nacional está en dotar de los armamentos y barcos necesarios para una eficaz defensa de nuestras costas. Y cuando esto sea un hecho, créense cuantas Comandancias se precisen.

# Intereses agrícolas

# Arrendatarios y aparceros contra la ley de Arrendamientos de fincas rústicas

Madrid 14.—La comisión organizadora de la Asamblea nacional de arrendatarios y aparceros de la tierra ha dirigido a los diputados a Cortes la siguiente nota:

«La ley de Arrendamientos de fincas rústicas va a ser presentada para su aprobación definitiva en la Cámara, y como el articulado de la misma es fatalmente perjudicial a los intereses de más de un millón de agricultores, aparceros y arrendatarios de la tierra, y, por tanto, a la economía del país, los delegados provinciales que suscriben por sí y en representación de la enorme masa de campesinos perjudicados, tienen el honor de dirigirse a usted, como diputado de una provincia eminentemente agrícola, para que con su abstención, cuando menos, se oponga a la aprobación de tan nefasta ley, y con ello habrá realizado un acto humanitario, y por nuestra parte nos evitaremos el disgusto que el nombre de usted figure en la lista que al efecto hemos de hacer de los señores diputados que colaboran al despojo de que hemos de ser objeto si la tan repetida ley consiguiera el «quórum».

# Promesa de obras públicas para Orense

Madrid 14.—Una comisión de fuerzas vivas, acompañada por diputados a Cortes, visitaron al ministro de Obras Públicas, quien, dentro de las posibilidades económicas del actual presupuesto, ofreció sacar dentro de pocos días a subasta las obras de las nuevas carreteras de Orense a Maceda, trozo primero, y las de Laza a Villar de Barrio, remitiendo también cantidad para reparación de carreteras, y que en cuanto lo permita el presupuesto saldrá la subasta de la carretera de Puebla de Sanabria a Sobrado, trozo quinto.

El ministro de Agricultura, al conocer las peticiones de la comisión para la repoblación forestal en la provincia, ofreció que en el próximo trimestre libraría cantidades para ello, lamentando no hacerlo en éste por haberse agotado el crédito.

También el señor Cid ofreció se aceleren los trámites que faltan para las obras de la estación del ferrocarril Zamora-Coruña en Orense sean un hecho.

La comisión, como asimismo los diputados de Orense, tienen gran confianza en las promesas que se les ha hecho, esperando ver pronto realizadas algunas de ellas.

# Información del extranjero

# Aunque se considera definitivamente fracasada la huelga en Cuba, la situación general sigue siendo muy confusa

# Confiscación de bienes a revolucionarios griegos

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

San Francisco.—Don Manuel Quezón, presidente del Senado filipino, ha salido acompañado de 18 diplomáticos de su país con dirección a Washington. El señor Quezón es portador del proyecto de la nueva Constitución de las islas Filipinas, que entrará en vigor por medio de la firma del presidente Roosevelt y el voto de un plebiscito que se celebrará en las islas. El señor Quezón declara que las islas están determinadas a obtener su independencia con el proyecto de los diez años, preparado por los señores Tyding y Medfitt, aunque las disposiciones sobre tarifas que se establecen en el proyecto puedan ser penosas para la economía filipina.

EL RAID LISBOA-RÍO JANEIRO. SE ROMPE EL TREN DE ATERRIZAJE Y SE DESTROZA EL APARATO

Lisboa 14.—Los aviadores Beec y Macedo han sufrido un accidente, del que por fortuna han resultado ileso. Intentaban partir del aeródromo de Sintra, a bordo del avión «Salazar», para cubrir Lisboa-Río de Janeiro en menos de 48 horas.

Como decimos al principio, los pilotos no sufren ningún daño.

CONFISCACIÓN DE BIENES A LOS REVOLUCIONARIOS GRIEGOS

Atenas 14.—Las autoridades han comenzado la confiscación de las propiedades pertenecientes a los revolucionarios.

Se calcula que la fortuna del señor Venizelos y sus parientes en Grecia ascenderá a unos quinientos millones de dracmas.

HUBO COMPROMETIDOS QUE SE ECHARON ATRÁS

Sofía 14.—El general Camenos se encuentra enfermo aquejado de una afección renal y parece bastante deprimido. Se ha negado a hacer nuevas declaraciones.

Varios oficiales griegos refugiados han declarado que la revolución estalló prematuramente y que varias personalidades comprometidas en el movimiento no se unieron al mismo en el momento oportuno.

LA DETENCIÓN DE BARCOS GRIEGOS

Estambul 14.—Las autoridades turcas han concedido el derecho de «libre plática», a los seis barcos griegos detenidos, por sospechase que estaban de acuerdo con los rebeldes.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR FRANCÉS

Reykjavik (Islandia) 14.—El número de tripulantes del vapor francés «Littorant Boyan», que han perecido en el hundimiento del mismo, en la costa Sudeste de Islandia, se eleva a tres. Los veinticuatro restantes han sido salvados.

MIEMBROS DE UNA BANDA CONDENADOS A MUERTE

Sofía 14.—Un Consejo de guerra ha condenado a muerte a cuatro miembros de la banda macedónica «Orin».

También ha sido condenado a muerte en rebeldía el jefe de dicha banda Ivan Hikaloff, que se había refugiado en Turquía.

DOBLE CHOQUE DE TRENES

Londres 14.—En King's Lesley han choqueado dos trenes de mercancías.

# Disposiciones oficiales

Madrid 14.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Guerra.—Ley creando, bajo la dependencia directa del ministro de este departamento, una Dirección general de material e industrias militares, a cargo de un general de la situación de actividad.

Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de Bases para reformar los reglamentos de recompensas en paz y en guerra.

Otro ídem íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el personal de las músicas militares.

Estado.—Decreto nombrando ministro plenipotenciario de primera clase en la Legación de España en Praga, a don Luis García Guizarro, diputado a Cortes.

Guerra.—Decreto concediendo el Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los inspectores médicos honorarios del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan García Fernández y don Vicente Esteban de la Reguera y Baura.

Otro ídem, la gran cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, al general de brigada don Justo de Legorburu y Domínguez Matamoros.

Marina.—Decreto concediendo el empleo de general de intendencia honorario al coronel retirado don Felipe de Vizcarro y Villalón.

Hacienda.—Decreto dictando normas relativas al préstamo austriaco. Instrucción pública.—Decreto admitiendo la renuncia presentada por don Eduardo Chicharro Agüera del cargo de director general de Bellas Artes.

Otro declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Motril. Trabajo.—Decreto concediendo por una sola vez el plazo improrrogable de treinta días hábiles para que las sociedades cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno los requisitos exigidos en los artículos 16 y 17 del Reglamento de 2 de Octubre de 1931 puedan hacerlo.

Industria y Comercio.—Otro disponiendo que la importación de pieles sin curtir de ganado lanar tarifadas por la partida 179 de los vigentes aranceles de aduanas para la Península e Islas

Baleares, quedará sometida al régimen de contingentes previsto por los decretos de las fechas que se citan.

Consejo de ministros.—Otra circular autorizando al arma de Aviación militar para celebrar una subasta con objeto de contratar la adquisición de 75.000 kilos de aceite ricino.

Otra ídem elevando a definitiva la adquisición provisional hecha en virtud de concurso celebrado por el arma de Aviación militar para la adquisición de radiadores.

Hacienda.—Orden nombrando comisario para la represión del contrabando y la defraudación, al coronel de Carabineros don Waldo Ferreira Pego.

Gobernación.—Orden disponiendo que el capitán de la Guardia civil don Alejandro Escrivano Culebras pase a prestar sus servicios en comisión a las ordenes del alto comisario de España en Marruecos.

Industria.—Orden nombrando el Cribado único que ha de constituirse en las escuelas oficiales de Náutica de Bilbao, Barcelona y Cádiz, para proceder a examen, con arreglo a lo dispuesto en el citado Reglamento.

Vuelven los terroristas

# EXPLOSIÓN DE DOS PETARDOS

Vigo 14.—Esta madrugada hicieron explosión dos petardos en el inmediato Ayuntamiento de Lavadores. Una había sido colocada en el domicilio de Eulogio Lago, jefe del partido radical y concejal. Causó la rotura de varios cristales de la dicha casa y del mercado público, que está próximo a la vivienda del señor Lago. Destrozó también algunas puertas. Lago, que se hallaba durmiendo cuando sobrevino la explosión, sufrió una impresión tremenda, lo mismo que su esposa y sus hijos de corta edad.

Diez minutos después explotaba el otro petardo en casa del párroco Aquilino Vázquez Senra. También causó destrozos en el edificio. Se cree que se trata de una venganza política.

# Información de Barcelona

# Un individuo que intentaba cometer un robo es muerto a tiros por la fuerza pública

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 14.—Esta mañana se celebró un Consejo de guerra contra Salvador Vila, dueño de una barbería, en cuyo establecimiento al practicar un registro la Policía fueron encontradas algunas hojas clandestinas.

El fiscal calificó el hecho de encubrimiento de excitación a la rebelión, y pidió para el procesado dos años de prisión.

Según nuestras impresiones, la sentencia condenó a Salvador Vila a cuatro meses y un día de arresto.

EL SUMARIO POR EL SUCESO EN QUE MURIÓ UN ATRACADOR

Barcelona 14.—Por la autoridad militar ha sido nombrado el comandante don Alfonso Font, para instruir sumario por el atraco cometido anoche en la calle de Vasconia, a consecuencia del cual surgió un tiroteo entre los atracadores y la fuerza pública, resultando gravemente herido uno de aquéllos, que según parte del Hospital de San Pablo, falleció a las dos de la madrugada. Se llamaba David Sarriero Rodríguez.

Durante la madrugada la Policía practicó diversas pesquisas, que dieron por resultado la detención de dos individuos en el grupo de Casas baratas de Santa Coloma.

Los detenidos eran amigos del atracador muerto.

INCENDIAN UN AUTOBÚS

Barcelona 14.—Esta mañana, alrededor de las seis, al llegar el autobús número 205 de la Compañía General, que hace el recorrido de Santa Coloma a la parada llamada de Santa Rosa, montaron en el vehículo tres desconocidos que, pistola en mano, obligaron al conductor, al cobrador y a los pasajeros a que descendieran del coche.

Mientras uno de los desconocidos le amenzaba y mantenía alejados del autobús, los demás derramaron sobre él el contenido de una garrafa de líquido inflamable, y le prendieron fuego.

Seguidamente los incendiarios se dieron a la fuga con dirección a la montaña.

Se dió aviso al Ayuntamiento de Santa Coloma, cuyo personal sofocó el incendio. El coche sufrió grandes desperfectos.

INTENTA ROBAR Y RESULTA MUERTO

Barcelona 14.—Esta mañana, un desconocido penetró en el portal de la calle Rosellón, 460, al parecer con intención de cometer un robo.

La portera de la casa, Carmen Junjona, dió voces en demanda de auxilio, presentándose varios agentes y guardias de Asalto que prestaban servicio de vigilancia en un automóvil.

Casi al mismo tiempo una pareja de la Guardia civil que por allí pasaba, al ver que el desconocido emprendía veloz carrera llevando en la mano un objeto que parecía una pistola y que luego resultó ser una garrafa, le dieron el alto e hicieron varios disparos, sin que el fugitivo se detuviera. Al ruido de las detonaciones acudió otra pareja de la Guardia civil, que también disparó sobre él que huyó con tan mala fortuna, que éste cayó al suelo.

Conducido al Dispensario de la Ronda de San Pedro, falleció a los pocos momentos. Los facultativos le apreciaron una herida en la región torácica sin orificio de salida. En los bolsillos de la americana le fué encontrado un papel con el nombre de Amadeo Cortada Llevot, domiciliado en la calle de Carretas, 19. Asimismo se le ocupó un retrato de una mujer, firmado Carmen.

LEA USTED DIARIAMENTE NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

# DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrar los Tribunales de Trabajo, en el día de hoy:

Jurado Mixto del Trabajo Rural

Juicio en 2.ª convocatoria entre Juan Mendoza contra Fernando Burgardón, a las siete de la tarde.

Juicio en 1.ª convocatoria entre Francisco García contra José Cano, a las cinco.

Primera agrupación

Transportes terrestres.—Conciliación entre Juan López Paredes contra Miguel Cruz Oliveros, por despido.

Conciliación entre Juan López Paredes contra Miguel Cruz Oliveros, por reclamación de cantidad.

Segunda agrupación

Construcción.—Juicio por jurados en 2.ª convocatoria entre Juan Elvira Lao, contra Miguel López Peregrina, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

Tercera agrupación

Industria textil.—Juicio en 1.ª convocatoria entre Miguel López Huertas contra señora viuda de Eduardo Garrido, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

O C A S I O N

Vendo un aparato de Radio Saba, siete lámparas y otro Bergson, cinco lámparas. Incubadora Buquellé, uraltia, tela metálica, criadoras, dinamómetros y otros utensilios agrícolas, a precios reducidos.

Panaderos del Albaicín, 7. Hora de verlo, de 5 a 7.

BICICLETAS alquiler peseta hora: siempre las mejores en Puente Castañeda, 2.

PERROS lobos vando. Hermosa número 1. Lechería.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

Granada: Gran Vía, 10.

No más Tortura causada por los MALES DE LOS PIES

Cuando usted se sienta arder o hincharse los pies, si sus callos le duelen y pican, y sus zapatos le aprietan excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y seguro para conseguir un alivio inmediato. Basta adicional cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiere un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el exígeno natural, que se forma en gran cantidad, penetra por los poros elevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sensación de mal-

estar; desparecen en tres minutos las quemaduras o hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término a la peligrosa infección que se manifiesta cuando la piel se despegue y agriete entre los dedos. Los callos se reblandecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo, pudiendo usted llevar zapatos de más reducidas dimensiones con perfecta comodidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de espejitos recomiendan y venden los Saltratos Rodell a un precio módico, garantizando felices resultados.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA indica el día y hora de ganar la Lotería. El secreto de la fortuna que los ricos poseen para ganar la Lotería y también "LA Llave de Oro" que les abre la puerta para tener suerte en todos los juegos. Vender en America, Francia, España y Portugal. Precio de cada copia \$ 1.00. Paga ESCRIBANOS. FOMOS. Calle MITRE 2241 - ROSARIO (Isla del REPO. ARGENTINA)

LEA USTED DIARIAMENTE NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesos. Reparación de baterías y dinamómetros. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9, Teléfono 2009.

VENDO balanza de mostrador. Antonio Ballejos. Mercedes, 47.

lea nuestra edición de la tarde

Otro tren chocó a los pocos momentos con los dos primeros.

A consecuencia del accidente hay un desaparecido y dos heridos graves.

LA SITUACIÓN EN CUBA SIGUE CONFUSA

La Habana 14.—La huelga general puede considerarse como definitivamente fracasada, pero la situación continúa confusa.

El coronel Pedraza, que goza de la confianza del Gobierno, puede ser considerado como un verdadero dictador, ya que el Gabinete no acepta las sugerencias del coronel Batista, a pesar de ser éste quien ha dominado la situación.

BOMBAS Y "PACOS"

La Habana 14.—Los actos de terrorismo han continuado después del toque de queda de las nueve de la noche. Cuatro bombas han hecho explosión en el centro de la ciudad, mientras que parte de la ésta quedó a oscuras a consecuencia de unos disparos hechos en un transformador de energía eléctrica.

Los «pacos» han herido a un teniente de Policía en el Malecón. Los automóviles de la Policía han patrullado por la ciudad, marchando rápidamente a los lugares donde se producían los tiroteos, en tanto que desde la fortaleza de Cabanas en enfocaban los reflectores a los tejados de las casas para descubrir a los «pacos».

DEPURACIÓN DE OFICIALES Y FUNCIONARIOS

Atenas 14.—Ha comenzado la depuración de oficiales y funcionarios adictos a Venizelos. Han sido declarados retirados los generales Uthornarios, Thimijali K. Manettas y T. H. Manettas.

ENTUSIASMO EN SALÓNICA POR EL FRACASO REVOLUCIONARIO

Salónica 14.—Se calcula en más de cincuenta mil el número de personas que participaron del entusiasmo para celebrar el triunfo del Gobierno y el aplazamiento de los revolucionarios.

Los manifestantes pedían el castigo ejemplar de los dirigentes.

Toda la región ha reanudado su vida normal. Continúa en vigor la ley Marcial, pero la censura de Prensa ha sido levantada.

# En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 15

Sala de lo civil.—Juizado de Guadix: Don Miguel López con don Antonio Hernández, sobre reclamación; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Hernández Carrillo; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Don Francisco Rubio Castellano con don Pedro Molinero Albar, sobre pobreza; ponente, señor López Palacios; abogados, señores Casas y Escobar Ruiz; procurador, señores Casas y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Serción primera. Juzgado del Campi: Contra Enrique Martín, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Casas; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: contra Manuel Santander, por robo; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Infante; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: contra Emilio Gómez, por hurto; cuatro testigos; ponente, Sr. González; abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: contra Ramón Ruiz, por Estafa; quince testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Segriar: contra Joaquín González Garrido, por homicidio, tribunal de jurado; ponente, señor Cuenca; abogados, señores Camacho y Carrascosa; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

ABSUELTO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

En la vista de la causa seguida por el Juzgado del Segriar contra Cándido Martín Díaz, por el delito de insubordinación, el Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto preciso, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

# Sucesos locales

UN SOLDADO HERIDO AL DISPARARSE CASUALMENTE EL FUSIL

En el Hospital fué asistido de una herida en la mano izquierda, el soldado de Infantería Francisco Clamoro Sánchez, el que según manifestó resultó lesionado al dispararse casualmente el fusil.

DETENIDO POR AMENAZAS

A instancias de Francisco García Fernández, guardias de Asalto procedieron a la detención de Miguel Sánchez Luján, el cual había amenazado al denunciante.

Se le ocupó a Miguel una pistola y una escopeta, para cuyo uso carecía de licencia.

La mejor revista de modas es "LA MODA PRACTICA"